



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**Convocatoria de integración en el cuerpo 0590
para funcionarios de carrera del cuerpo 0591**

Módulo web para introducción de solicitudes

Manual de usuario

Índice

Introducción.....	2
Guía para la introducción de solicitudes.....	2
Acceso al sistema.....	2
Creación de una solicitud.....	5
Botones de la parte inferior.....	8

Introducción

El presente documento tiene como finalidad explicar el funcionamiento del módulo web de introducción de solicitudes para la convocatoria de integración de los docentes del cuerpo 0591 en el cuerpo 0590.

El proceso está dirigido a funcionarios de carrera del cuerpo 0591 que cumplan las condiciones establecidas en el decreto de convocatoria para poder integrarse en el cuerpo 0590.

Podrán acceder a la web de solicitud:

- los funcionarios de carrera del cuerpo 0591 que se encuentren en situación de servicio activo en Cantabria,
- los funcionarios de carrera del cuerpo 0591 de Cantabria que se encuentren en situación de servicios especiales,
- los funcionarios de carrera del cuerpo 0591 de Cantabria que se encuentren prestando servicio en el extranjero,
- los funcionarios de carrera del cuerpo 0591 de Cantabria en situación de excedencia por cuidado de hijos o familiar.

No podrán acceder a la web de solicitud:

- los funcionarios de carrera del cuerpo 0591 de otras comunidades autónomas,
- los funcionarios del cuerpo 0591 que se encuentren en situación de excedencia voluntaria,
- los funcionarios del cuerpo 0591 que ya se hayan jubilado,
- los funcionarios de carrera del cuerpo 0591 que sean, a su vez, funcionarios de carrera de cualquier especialidad del cuerpo 0590.

Guía para la introducción de solicitudes

Convocatorias

El decreto que implementa la integración de los funcionarios de carrera del cuerpo 0591 en el cuerpo 0590 dispone que se realicen dos convocatorias para presentación de solicitudes de integración:

- la primera convocatoria estará abierta entre el 15/12/2022 a las 9:00 y el 13/01/2023 a las 23:59. Podrán presentar solicitud en esta convocatoria todos los funcionarios de carrera que cumplan los requisitos para integrarse en el cuerpo 0590.
- una vez finalizada dicha convocatoria, se abrirá una nueva (desde el 14/01/2023 a las 00:00) en la que podrán presentar solicitud los funcionarios de carrera del cuerpo 0591 que no hayan presentado solicitud en la primera convocatoria (por cualquier motivo) y los que haya

presentado una solicitud que haya sido desestimada. El plazo de presentación de solicitudes de integración en esta segunda convocatoria cerrará el 19/01/2026 a las 23:59.

Acceso al sistema

En la página de selección de procesos de Puntal. Deberá marcar la opción “Introducción de solicitudes de integración para el cuerpo 0591”.



GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

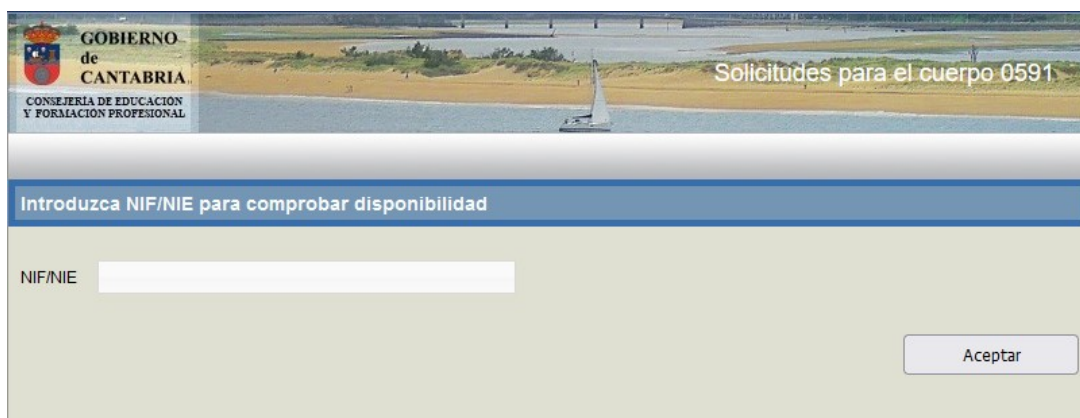
ACCESO A PROCESOS PUBLICADOS

Seleccione el proceso al que desea acceder

Solicitud de integración en el Cuerpo 0590 para funcionarios de carrera del Cuerpo 0591 - Plazo abierto desde el 15/12/2022 - 09:00 hasta el 13/01/2023 - 23:59

Aceptar

A continuación se le solicitará que introduzca su NIF o NIE para validar el acceso al sistema.



GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Solicitudes para el cuerpo 0591

Introduzca NIF/NIE para comprobar disponibilidad

NIF/NIE

Aceptar

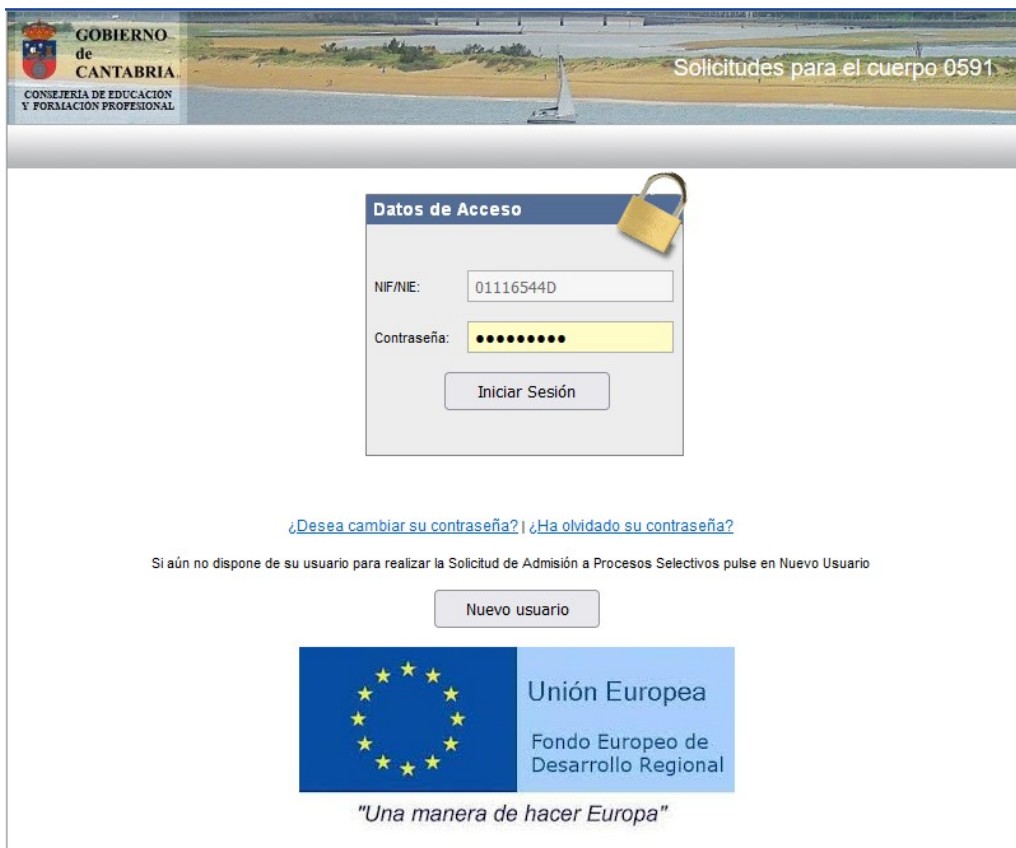
Si no se encuentra en alguna de las situaciones que habilitan el acceso al sistema, se mostrará un mensaje de advertencia indicándolo:

Introduzca NIF/NIE para comprobar disponibilidad

NIF/NIE

No está autorizado a participar en este proceso

Si su situación le permite presentar una solicitud, se mostrará a continuación la página de acceso donde deberá indicar su contraseña.



GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Solicitudes para el cuerpo 0591

Datos de Acceso

NIF/NIE:


Contraseña:

Iniciar Sesión

[¿Desea cambiar su contraseña?](#) | [¿Ha olvidado su contraseña?](#)

Si aún no dispone de su usuario para realizar la Solicitud de Admisión a Procesos Selectivos pulse en Nuevo Usuario

Nuevo usuario

 Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"

Si no recuerda su contraseña, pulse “¿Ha olvidado su contraseña?” y se le enviará una nueva al correo electrónico que tenga registrado en Puntal.

Si no recibe el correo electrónico, revise la carpeta de correo no deseado y, en caso negativo, contacte con el correo electrónico de soporte: soportectsecundaria@educantabria.es.

Si no ha accedido nunca a una aplicación web de Puntal, puede crear un usuario utilizando el botón “Nuevo usuario”. Se abrirá una ventana en la que deberá indicar sus datos personales y de contacto para poder crear la cuenta.

Registro de nuevo usuario en el sistema

DNI/NIF
00000000K

Marque aquí si desea utilizar un documento de identidad de otro país de la UE

Nombre
ANA

Apellido 1
LOPEZ

Apellido 2
LOPEZ

Fecha Ncto (DD-MM-AAAA), (DD/MM/AAAA) o (DD.MM.AAAA)
10/05/1990

Email
ana.lopez.lopez@correo.es

Teléfono móvil
600000000

Contraseña (min. 8 caracteres/ max. 10 caracteres)
●●●●●●●●

Repita contraseña
●●●●●●●●

Aceptar Cancelar

A continuación, se le redirigirá nuevamente a la página de validación donde deberá introducir las credenciales que acaba de crear: el nombre de usuario será su DNI y la contraseña, la que haya indicado.

Creación de una solicitud

Al acceder al sistema se mostrará una página en la que, en distintas secciones, se mostrará su información personal y profesional con sus datos personales obtenidos del registro de personal de la Consejería.



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**Convocatoria de integración en el cuerpo 0590
para funcionarios de carrera del cuerpo 0591**
Módulo web para introducción de solicitudes
Manual de usuario

Algunos de estos datos son obligatorios para poder guardar la solicitud. Los datos obligatorios están marcados con un *. Si no vienen precargados al abrir la solicitud, deberá completarlos para poder guardarla.

En la primera sección se muestran sus datos personales y de contacto. Podrá editar los datos de contacto, si lo considera oportuno.

Si realiza cambios en los contacto, estos cambios solo quedarán registrados a efectos del presente proceso de integración. Si desea modificar sus datos personales en el registro de Personal de la Consejería, póngase en contacto con las oficinas de Recursos Humanos donde se le indicará el procedimiento para hacerlo

Datos personales				
Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:		
ANA	LOPEZ	LOPEZ		
NIF/NIE:	E-Mail: *			
00000000T	ana.lopez.lopez@educantabria.es			
Fecha Nacimiento:	Teléfono 1:	Teléfono 2:	Domicilio: *	
20/09/1990	600000000	666000000	CALLE A, 3-8º	
Provincia: *	Localidad: *		CP: *	
CANTABRIA	SANTANDER		39000	

La siguiente sección de la pantalla muestra sus datos profesionales actuales: su destino definitivo, los datos de su centro de servicio actual y su situación administrativa.

**Convocatoria de integración en el cuerpo 0590
para funcionarios de carrera del cuerpo 0591**
Módulo web para introducción de solicitudes
Manual de usuario

Datos profesionales

Cuerpo y especialidad de destino:

0591 - OAG-OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA

Centro:

NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS

Localidad:

GUARNIZO

Cuerpo y especialidad de servicio:

0591 - OAG-OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA

Centro:

NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS

Localidad:

GUARNIZO

Obtención de servicio:

CONCURSO DE MERITOS - DOCENTES Y LABORALES (C. DE TRASLADOS)

Sit. administrativa:

ACTIVO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

Fecha desde:

01/09/2019

Fecha ingreso cuerpo:

01/09/2009

Nº Registro Personal:

0000000000A0591

A continuación encontrará las herramientas para seleccionar su titulación.

Datos Solicitud

Título exigido en la convocatoria: *

- Grado universitario, Licenciado o Licenciada, Ingeniero o Ingeniera y Arquitecto o Arquitecta, o equivalente a efectos de acceso a la función pública docente, u otra equivalente a efectos de docencia de las especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Buscar

- Titulación obtenida en el extranjero

Para seleccionar la titulación utilice el botón “Buscar” junto al cuadro de texto de la titulación. Se abrirá un formulario en el que podrá localizar y seleccionar el título.

Buscar Titulación

Puede filtrar las titulaciones usando el siguiente cuadro (realice la búsqueda sin utilizar tildes):

Texto
GRADUADO/A EN INGENIERIA DE COMPUTADORES U. DE ALCALA
GRADUADO/A EN INGENIERIA DE SISTEMAS DE INFORMACION U. DE ALCALA
GRADUADO/A EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL (CONJUNTO)
GRADUADO/A EN INGENIERIA ELECTRONICA, ROBOTICA Y MECATRONICA (CONJUNTO)
GRADUADO/A EN EDUCACION PRIMARIA U. EUROPEA DE MADRID
GRADUADO/A EN GASTRONOMIA Y ARTES CULINARIAS MONDRAGON UNIBERTSITATEA
GRADUADO/A EN EDUCACION INFANTIL U. INTERNACIONAL VALENCIANA
GRADUADO/A EN MAESTRO DE EDUCACION PRIMARIA U. DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
TECNICO/A SUPERIOR EN EDUCACION INFANTIL
TECNICO/A SUPERIOR
TECNICO/A ESPECIALISTA
TECNICO/A SUPERIOR EN ACUICULTURA

Sea lo más preciso posible al indicar el título. En la parte superior izquierda de la pantalla dispone de un cuadro de texto que le permite hacer búsquedas de titulaciones. Observe que los resultados de la búsqueda salen paginados cuando el filtro de búsqueda devuelve muchos registros.

Recuerde que es importante, en el caso de que corresponda, localizar la titulación exacta expedida por la universidad correcta.

Si ha obtenido la titulación en el extranjero, seleccione la opción correspondiente. Se mostrará una lista desplegable en la que deberá indicar la situación que corresponda:

Titulación obtenida en el extranjero

Forma: **HOMOLOGACIÓN A LICENCIADO, INGENIERO O ARQUITECTO (R.D. 285/2004)**
EQUIVALENCIA A NIVEL ACADÉMICO DE GRADO EN UNA RAMA DE CONOCIMIENTO (R.D. 967/2014)
RECONOCIMIENTO PROFESIONAL A LAS PROFESIONES DE PROFESOR DE ESO Y BACH., FP, O EOI (DIRECTIVA 89/48/CEE Y R.D. 1837/2008)

Botones de la parte inferior

En la parte inferior de la pantalla hay unos botones que permiten realizar diferentes operaciones con la solicitud.

Guardar

Vista preliminar

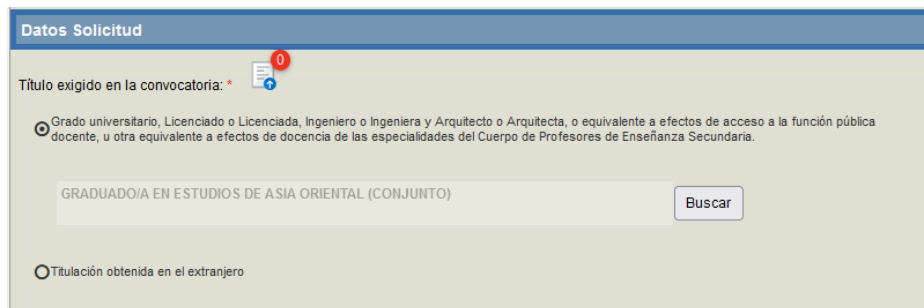
Cerrar e Imprimir

Salir

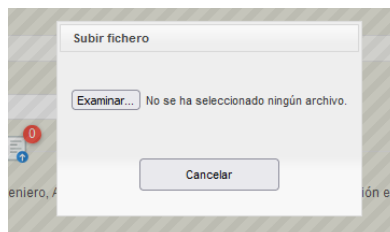
Guardar

Una vez que haya completado todos los datos requeridos, pulse “Guardar” para grabar los cambios que haya realizado y continuar con la solicitud.

Tras guardar la solicitud se mostrarán, junto al texto “Título exigido en la convocatoria” un icono que deberá pulsar para anexas el título (tanto en el caso de disponer de un título oficial como en el caso de haber seleccionado alguna de las opciones de titulación obtenida en el extranjero).



Al pulsar el icono correspondiente se abrirá una ventana emergente en la que, pulsando el botón “Examinar...” podrá seleccionar el documento desde las carpetas del dispositivo.

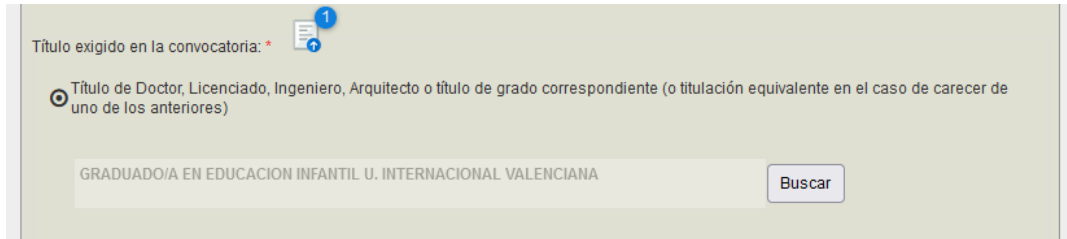


Solo se admiten documentos en formato PDF, JPG y PNG de un máximo de 2Mb.

Si su documento es mayor pruebe a abrirlo y guardarlo en otro formato.

Existen numerosas herramientas en internet que permiten reducir el tamaño de un archivo de imagen o un PDF.

Una vez que suba el documento, el aspecto del icono correspondiente cambiará.



Título exigido en la convocatoria: *

Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente (o titulación equivalente en el caso de carecer de uno de los anteriores)

GRADUADO/A EN EDUCACION INFANTIL U. INTERNACIONAL VALENCIANA

Buscar

El botón “Guardar” graba los cambios pero deberá finalizar la solicitud para que ésta sea válida.

Vista preliminar

El botón “Vista preliminar” permite generar un PDF análogo al de resguardo de la solicitud donde podrá verificar los datos introducidos en la misma.

Importante: el PDF que se genera en “Vista preliminar” lleva una marca de agua “BORRADOR” que lo invalida como resguardo de la solicitud.

Cerrar e imprimir

Debe pulsar el botón “Cerrar e Imprimir” para finalizar su solicitud.

Finalizar una solicitud es el requisito indispensable para que ésta se considere válida para el proceso.

Salir

El botón “Salir” cierra la sesión y regresa a la página de selección de procesos.

Observe que, una vez finalizada una solicitud, los botones de la parte inferior cambian.

Imprimir

Reabrir

Salir

Imprimir

El botón “Imprimir” permite mostrar nuevamente el PDF de resguardo de la solicitud que ha cerrado.

Reabrir

El botón “Reabrir solicitud” permitirá reabrir la solicitud para modificarla (siempre dentro del plazo de solicitud).

Confirmación de Reapertura

Se dispone a cambiar la solicitud a estado 'EN EDICIÓN'.

Recuerde que, una vez hechos los cambios, deberá finalizar nuevamente la solicitud para que ésta sea válida.

Aceptar Cancelar

Muy importante

Si reabre una solicitud ésta quedará invalidada hasta que vuelva a finalizarla.
Si reabre una solicitud y no vuelve a finalizarla quedará excluido del proceso.

En Santander, a 14 de diciembre de 2022



Fdo.: Francisco Javier Gutiérrez Herrador
Director General de Personal Docente y Ordenación Académica